



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Planeamiento  
y Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21 AGO. 2024 s. 12:46
Numero:	767 Fojas: 8
Expe. N°	48/2024
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daiana Ayelen Legislación Ushuaia

48/2024

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

**PRESIDENTA:** Daiana FREIBERGER

**Vocal:** Laura AVILA

**Vocal:** Belén MONTE DE OCA

**Vocal:** Gabriel DE LA VEGA

**Vocal:** Fernando OYARZÚN

**Vocal:** Analía ESCALANTE

**Vocal:** Nicolás PELLOLI

**Vocal:** Vladimir ESPECHE

**Vocal:** Valter TAVARONE

**Vocal:** Yesica GARAY

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 15 de agosto de 2024.-

**ASUNTO N°:** 533/2024.-

**EXPEDIENTEN°:** 48/2024.-

**REFERENTE:** Departamento Ejecutivo Municipal: Remite Expediente E-10248-2023 referente a la solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela identificada como C-37-04a propiedad de Martín Fernández y Ricardo Forgione Tibaudín.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras

Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar proyecto de **DECRETO** rechazando la solicitud del vecino.

**Convalidan los presentes según Acta N°10/2024:**



Gabriel DE LA VEGA  
Concejal Bloque PJ

Yésica GARAY  
Concejala Bloque PJ

Daiana FREIBERGER  
Concejala Bloque PJ

Nicolás PELLOLI  
Concejal Bloque PJ

Fernando OYARZÚN  
Concejal Bloque FORJA

Laura AVILA  
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA  
Concejal Bloque JxC

Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE  
Concejal Bloque MPP

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque SOMOS  
FUEGUINOS

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

48/2024

*CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
DECRETA*

ARTÍCULO 1º.- **RECHAZAR** el pedido de excepción al Artículo VII. Zonificación CE: CENTRAL. 1.2.2.1. Altura Máxima s/ L.E. 12 m, del Código de Planeamiento Urbano, para la parcela identificada catastralmente como Sección C, Macizo 37, Parcela 04a, propiedad de los señores Martín Fernández y Ricardo Forgione Tibaudín

ARTÍCULO 2º.- **REGISTRAR**. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

DECRETO CD N.º \_\_\_\_\_ /2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_ /2024.-

*Nba*



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y obras públicas

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N°10 /2024

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 15 del mes de agosto del año 2024, siendo la hora 11:44, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas con la presencia de la presidenta Daiana FRAIBERGER (PJ) y de los concejales y concejalas Laura AVILA , Gabriel DE LA VEGA (PJ), Fernando OYARZÚN (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la Secretaria Legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

La presidente da la bienvenida a los presentes y en el marco del tratamiento del asunto 574/2024 invita a los vecinos del barrio "Mirador del Beagle" a formar parte de la mesa de trabajo.-----

Toma la palabra la vecina Sabrina KIZMAN, quien comenta que trajeron una presentación en power point, para poder mostrar de manera clara cuáles son sus preocupaciones. Primeramente brindan la ubicación del barrio y comenta que tienen una sola vía de acceso.-----

Por otra parte la vecina remarca que ante un caso de emergencia al tener una sola vía los vecinos sufren complicaciones. KIZMAN continúa mostrando un mapeo de las calles que integran el barrio, fundamentando así su preocupación por posibles accidententes.-----

KIZMAN comenta que la calle debe tener un mantenimiento constante que sí posee.-----

Siendo las 11:50 ingresa al recinto la Secretaria Administrativa Lic. Noelia BUTT.-----

En este marco la vecina solicita un nuevo acceso.-----

Toma la palabra el vecino Sergio Camargo quien continúa desarrollando su preocupación por el estado de las calles y la falta de una nueva calle que otorgue mejor accesibilidad.-----

Continúa KIZMAN en el uso de la palabra y expresa que las calles son muy transitadas y que se dificulta contar con espacios para estacionar y agrega que las calles no cuentan con iluminación.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y obras públicas

"2024. Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nacia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

KIZMAN comenta que en un sector la municipalidad realizó un acceso precario para que el camión regador recoja agua y el cual genera inconvenientes.-----

Por otra parte la vecina comenta sobre un accidente vehicular reciente, en el lugar donde está prevista la entrada a la escuela.-----

CAMARGO comenta que existe un problema a futuro con el ingreso que se realizó a la Escuela, porque ellos como vecinos pueden generar un accidente con alguno de los alumnos.--

KIZMAN agrega que ante las subidas los autos aceleran para no quedarse, lo que pasa frecuentemente, lo que complicaría aún más ante la futura circulación de gran manera de niños y adultos, puesta en funcionamiento la escuela.-----

KIZMAN agradece lo que realiza el municipio respecto del mantenimiento de la arteria pero comenta que es insuficiente con las nevadas que caen.-----

Natalia MOLINARI expresa que es vecina del lugar y comenta que se realizan planchones de hielo lo que también provoca accidentes.-----

El vecino Francico MATTENET comenta que le preocupa que se produzca un incendio forestal, ya que posee muchos vecinos en la zona alta que se calefaccionan con leña, lo que generaría un inconveniente para que puedan acceder los servicios de emergencias.-----

Continua KIZMAN en el uso de la palabra y expresa que hay permanentemente presencia de máquinas viales de la municipalidad trabajando en la mantención de la única vía, para garantizar la circulación de los camiones de basura, gas, entre otros. Esto genera complicaciones debido a lo angosto de la calle.-----

CAMARGO comenta que en los horarios picos cuando salen y entran chicos a la escuela se generan largas filas de autos tantos en subida como en bajada, generando un congestionamiento vehicular. Agrega que se podría abordar a largo plazo la planificación de una nueva arteria que permitirá descongestionar la zona, cambiando la dinámica de la calle Las

Prímulas.-----

Siendo las 12:00 se incorpora a la comisión la concejala Analía ESCALANTE (FORJA).-----

KIZMAN expresa que son dos los acceso al barrio, y uno es por la rotonda del Colegio Polivalente, lo que ya genera una amplia circulación de vehículos.-----

Por otra parte la vecina muestra fotos de las zanjas que se generan al borde de las calles, asimismo expresa su preocupación por caballos sueltos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ÁREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de**  
**Planeamiento y obras públicas**

CAMARGO propone que los padres puedan dejar a los niños en un espacio que es de la municipalidad para poder descongestionar la zona, y no que los acerquen hasta la puerta de la escuela.-----

La presidenta solicita a los vecinos que puedan dejar su presentación.-----

CAMARGO agradece la posibilidad de poder participar en la comisión.-----

Toma la palabra el concejal TAVARONE quien expresa que recorrió la zona, que es una problemática real, y en este marco expresa que ya presentó un asunto en cuanto a la solicitud del espacio municipal. Por otra parte expresa que debería estudiar la factibilidad de extender la calle Las Margaritas.-----

KIZMAN comenta que a corto plazo deberán requerir al municipio personal de tránsito que se encuentre en el establecimiento para poder ordenar el tránsito.-----

Además la vecina solicita escaleras y transporte público para el barrio.-----

La presidenta expresa que se hablará con la UISE para una posible extensión del recorrido de colectivos.-----

OYARZÚN comenta que entiende que si hay un pedido de ampliación de recorrido, eso no va a mejorar el ordenamiento del tránsito en la zona, por lo que habría que pensarlo en una integridad.-----

La concejala AVILA expresa que la extensión de la calle es un pedido de hace tiempo, pero solicita un tiempo para poder analizar la situación y poder brindar una solución.-----

El vecino CAMARGO expresa que había una situación judicial con "BEBAN/ PADIN".-----

El concejal TAVARONE comenta que por la problemática que están teniendo, el interés público está por encima del interés de un particular, como es el caso de "Beban".-----

KIZMAN expresa que una mejora a muy corto plazo sería mejorar el acceso en cuanto a las escaleras.-----

KIZMAN finaliza sosteniendo que quieren prevenir accidentes, y que quede claro cuál es la preocupación de los vecinos del barrio.-----

CAMARGO expresa que hicieron el reclamo, el pedido de poder participar en una mesa de trabajo del Concejo Deliberante y asimismo lo hicieron con Gobierno, Ministerio de Educación y expresa la necesidad de poder trabajar en conjunto para una solución efectiva.-----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Leg. N.º 1033  
Concejo Deliberante Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y obras públicas

CAMARGO comenta que no quieren que le ceda el espacio al Gobierno Provincial, porque consideran que mejor lo va a gestionar el Municipio y ellos no saben que quieran crear en ese espacio.-----

El concejal ESPECHE expresa que no es solo un problema que se generaría cuando haya actividad escolar, porque por lo general las instituciones son prestadas para realizar otras actividades, lo que sería un problema diario.-----

FREIBERGER comenta que se han acercado vecinos del barrio Las Raíces informando que han tenido accidentes y problemas con las escaleras. Agrega que el Concejo Deliberante ha venido trabajando estos temas de manera especial para poder encontrar una solución que mejore la calidad de vida los vecinos.-----

CAMARGO expresa que la finalización de obra de la escuela sería el 11 de noviembre.-----

KIZMAN agradece en el nombre de todos los vecinos que los hayan escuchado con atención y se ponen a disposición de los concejales para cualquier duda que les pueda surgir.-----

**Asunto 574/2024, expediente 1568/1998.** De los vecinos Barrio Mirador del Beagle. Remiten solicitud para hacer uso de la Banca de la Comunidad. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando extensión de la traza o apertura de calle. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 622/2024, expediente 105/2022.** Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 6173. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a la **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 614/2024, expediente 182/2002.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite respuesta a Resolución CD N.º 52/2024 (avance del llamado a licitación para la Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos). Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 631/2024, expediente 110/2014.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a autorizar la ocupación del Retiro Contrafrontal de 4 metros normado por la Ordenanza Municipal N.º 3705 al local denominado "25 Vivero", ejecutado en la parcela identificada como Sección O, Macizo 02, Parcela 91 propiedad de la Municipalidad de



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de  
Planeamiento y obras públicas

Ushuaia. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 536/224, expediente 115/2023.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Expediente MUS-E-1328-2024 referente a solicitud de excepción a los retiros frontal y lateral del CPU para la parcela identificada como Sección J, Macizo 126, Parcela 15, propiedad del Sr. Poratto Néstor. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para un mayor estudios. Convalidan los presentes.-----

Se continua con el tratamiento del asunto 535/2024.-----

Toma la palabra el concejal **ESPECHE** y expresa sobre los impactos ante un posible terremoto o un siniestro en ese sector.-----

**AVILA** expresa que comparte con la concejala **ESPECHE** que se mantenga en comisión.-----

**Asunto 535/2024, expediente 71/2019.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Expediente E-2902-2024 referente a solicitud de excepción a FOS, FOT y apadrinamiento de espacio verde, para la parcela identificada como O-6H-22 propiedad de la Unión de las Asambleas de Dios. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudios. Convalidan los presentes.-----

Se continua con el tratamiento del asunto 534/2024.-----

El concejal **TAVARONE** expresa que no lo tuvo en cuenta a hora de presentar los planos, pero no afecta a los vecinos.-----

El concejal **DE LA VEGA** expresa que se excede una mínima parte.-----

**Asunto 534/2024, expediente 49/2024.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Expediente E-11647-2023 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela identificada como C-78B-21, propiedad del Sr. Catari Estrada. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Realiza el proyecto la presidenta de la comisión Convalidan los presentes.-----

**Asunto 533/2024, expediente 48/2024.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Expediente E-10248-2023 referente a solicitud de excepción al Código de Planeamiento Urbano para la parcela identificada como C-37-04a propiedad de Martín Fernández y Ricardo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**ÁREA DE DEBATE**  
**Comisión Permanente de**  
**Planeamiento y obras públicas**

Forgione Tibaudín. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **PROYECTO DE DECRETO** rechazando el pedido. Convalidan los presentes.-----

**Asunto 531/2024, expediente 46/2024.** Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del retiro frontal de 3 m, normado por el CPU, autorizándose una ocupación de 20 m2 sobre el retiro frontal de 3 m a la ampliación a ejecutarse en la parcela identificada en el catastro como Sección D, Macizo 34A, Parcela 31, propiedad de la Sra. Ibarrola Carina y el Sr. Sergio Biott. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:36 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

*[Handwritten signatures and names of council members]*

SABINA KIZIAU  
27509430

SERGIO CRIVARDO

MATTERE FRANCISCO

MONTEBARI NATALIA

GRAS IZAM

Forgione Tibaudín